CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 1
PROCESO NRO. MC-DC-CGI-025-2025
OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento y calibración de los equipos del laboratorio de ensayos fisicoquímicos del Centro de Gestión Industrial.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las observaciones allegadas el presente proceso, requiere modificar el estudio previo, pliego de condiciones, formato económico y técnico del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al pliego de condiciones serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar los ítems 12, 13 y 28 del numeral 2.6. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBEJTO A CONTRATAR" del estudio previo los cuales quedaran así:

12	**Multiparámetro** **Código interno: FMU-02** **Marca: Thermo Scientific** **Modelo: ORION VERSASTAR** **Intervalo de trabajo: conductividad: De 0,001 µS a 3000 mS** **a.** Se solicita **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** que incluya lo definido en el manual del fabricante: prueba de funcionamiento inicial, limpieza interna y externa de los componentes del equipo, revisión de tarjetas y componentes electrónicos, verificar estado de funcionamiento del electrodo de conductividad asociados al equipo, revisar las conexiones de los electrodos. Realizar verificación en tres (3) puntos en conductividad con materiales de referencia certificados suministrados por el contratista, así como la constante de la celda. **b.** Se solicita después del mantenimiento preventivo, **CALIBRACIÓN** con laboratorio acreditado en ISO/IEC 17025 en conductividad en los puntos: 100 µS/cm, 1413 µS/cm y **12,88 mS/cm**, y calibración de temperatura a 25 °C.	UNIDAD	1

13	Multiparámetro Código interno: FMU-03 Marca: Thermo Scientific Modelo: ORION VERSASTAR PRO Intervalo de trabajo: pH: 0,01 a 14 - conductividad: De 0,001 µS a 3000 mS - oxígeno disuelto: De 0 mg/L a 90 mg/L a. Se solicita MANTENIMIENTO PREVENTIVO que incluya lo definido en el manual del fabricante: prueba de funcionamiento inicial, limpieza interna y externa de los componentes del equipo, revisión de tarjetas y componentes electrónicos, verificar estado de funcionamiento de los electrodos de pH, Oxígeno Disuelto y Iones selectivos asociados al equipo, revisar las conexiones de los electrodos. Verificación de funcionamiento post mantenimiento. Realizar verificación en cinco (5) puntos en pH con materiales de referencia certificados suministrados por el contratista. b. Se solicita después del mantenimiento preventivo, CALIBRACIÓN de pH con laboratorio acreditado en ISO/IEC 17025 en los puntos: 2,00, 4,00, 7,00, 10,00 y 12,00 unidades de pH, y calibración de temperatura a 25 °C.	UNIDAD	1

No.	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada
28	Turbidímetro Código interno: FTU-01 Marca: Lovibond Modelo: TB 250 WL Intervalo de trabajo: 0,01 NTU – 1100 NTU a. Se solicita **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** que incluya lo definido en el manual del fabricante: limpieza y desinfección de componentes internos y externos, revisión del estado de compartimiento de baterías y estado de batería, verificar voltaje, realizar pruebas funcionales. Después del mantenimiento, verificar funcionalidad del equipo con Materiales de Referencia Certificados suministrados por el contratista, en los puntos: 0,5, 10 y 1000 NTU. Entregar reporte de pruebas y concepto sobre la eficacia y precisión del equipo acorde con los requerimientos técnicos del método normalizado según el tipo de muestras. b. Después del mantenimiento, se solicita **CALIBRACIÓN** en magnitud turbidez con laboratorio acreditado en ISO/IEC 17025 en los puntos: 0,5 NTU, 10 NTU y 1000 NTU.	UNIDAD	1

SEGUNDA. Modificar los ítems 12, 13 y 28 del formato económico y formato técnico de acuerdo con las modificaciones anteriores.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Karen Fontalvo Salas- Abogada CGI